

CAMPAÑA INFORMATIVA DE NAVIDAD Y REYES 2015.

El Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria a través de la Oficina Municipal de Información al Consumidor (OMIC), pondrá en marcha una vez más, la Campaña informativa de Navidad y rebajas 2015 a través de un díptico digitalizado en el que proporcionará a los consumidores y usuarios una serie de recomendaciones y consejos prácticos que permitan planificar y anticipar las compras, economizando los gastos y priorizando básicamente en las necesidades familiares, economía, gustos...etc.

Aprovechando el fenómeno posterior a las fiestas navideñas, las Rebajas de Invierno, la OMIC edita un díptico informativo digitalizado enfocado al Consumo Responsable y al conocimiento de los Derechos y Deberes que deben ejercer los consumidores y usuarios en la compra de productos, artículos y bienes, con criterios de racionalidad, calidad, seguridad, salud, sostenibilidad y solidaridad, que es lo que nos conduce a la práctica de un Consumo Responsable y que tanto se valoran y reclaman en las fiestas navideñas.

Entre otros aspectos, la crisis ha originado que los consumidores se vuelvan más responsables, planifiquen las compras bajo un presupuesto previo estudiado y teniendo en cuenta las necesidades básicas familiares, optando por la compra diversificada que ofrecen los diferentes establecimientos comerciales existentes en la Ciudad adquiriendo productos y artículos donde se pueda comparar precios y calidades que ofertan y promocionan los diferentes comercios con el objetivo de dinamizar e incentivar las compras de forma responsable, contribuyendo así a la mejora del Consumo en general.

En definitiva, desde la OMIC aconsejamos organizar las compras en base a: planificación las compras, listado de necesidades, presupuesto asignado, tener en cuenta aspectos que comportan la utilización de productos financieros, información previa de los cambios y devoluciones de productos en estas fechas, seguridad de los juguetes en la que debemos elegir comercios que nos ofrezcan seguridad y garantía, conservar el ticket o factura de compra por un tiempo, elegir páginas seguras en caso de compras por internet, **SON CRITERIOS QUE NOS PROPORCIONAN SEGURIDAD, ACTITUD CRÍTICA Y RESPONSABLE ANTE LOS ACTOS DE CONSUMO.**

El díptico que edita la OMIC está a disposición de los ciudadanos en la web municipal y en el facebook de la OMIC del Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria.